



Tlatlauquitepec

— 2024-2027 —

GOBIERNO DE TRANSFORMACIÓN

20-01

**MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC,
PUEBLA**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Tlatlauquitepec, Municipio de Tlatlauquitepec, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR, Presidente Municipal;

JORGE MIGUEL SALGADO GARCÍA, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;

CLEMENTE RAMÍREZ LEAL, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;

JULIA JACOBO CHINO, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

JOSÉ MORA BAEZ, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad Sustantiva;

ARTURO SILVERIO CHINO, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;

CÉSAR EDUARDO CALDERÓN SALAZAR, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;

AIRAM GARAY CARREÓN, Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales;

ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Regidora de Turismo y Cultura;

TERESITA DE JESÚS SALAZAR ASUNCIÓN, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano MARCO ALFREDO BAEZ REYES, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

Handwritten signatures of the council members and secretary, including Juan Manuel Téllez Salazar, Jorge Miguel Salgado García, Clemente Ramírez Leal, Julia Jacobo Chino, José Mora Baez, Arturo Silverio Chino, César Eduardo Calderón Salazar, Airam Garay Carreón, Rosario Hernández Ramírez, Teresita de Jesús Salazar Asunción, and Marco Alfredo Baez Reyes.

EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO,
LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE
HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO,
LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE
HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR, Presidente Municipal, PRESENTE.

JORGE MIGUEL SALGADO GARCÍA, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

CLEMENTE RAMÍREZ LEAL, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

JULIA JACOBO CHINO, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

JOSÉ MORA BAEZ, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad Sustantiva, PRESENTE.

ARTURO SILVERIO CHINO, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

CÉSAR EDUARDO CALDERÓN SALAZAR, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

AIRAM GARAY CARREÓN, Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales, PRESENTE.

ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Regidora de Turismo y Cultura, PRESENTE.

TERESITA DE JESÚS SALAZAR ASUNCIÓN, Síndico Municipal, PRESENTE.

MARCO ALFREDO BAEZ REYES, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal

Handwritten signatures of several council members and the municipal president. The names 'Salgado' and 'Julia Jacobo Chino' are clearly visible among the signatures.

A vertical column of handwritten signatures on the right margin of the page, corresponding to the names of the council members listed in the text.

EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

-----**CERTIFICA**-----
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

-----**CERTIFICA**-----
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como la totalidad de Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

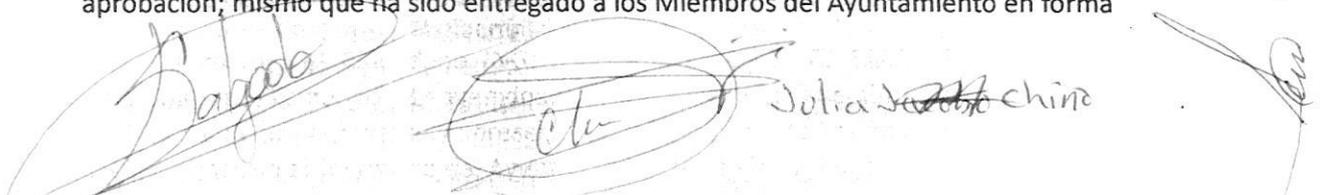
1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

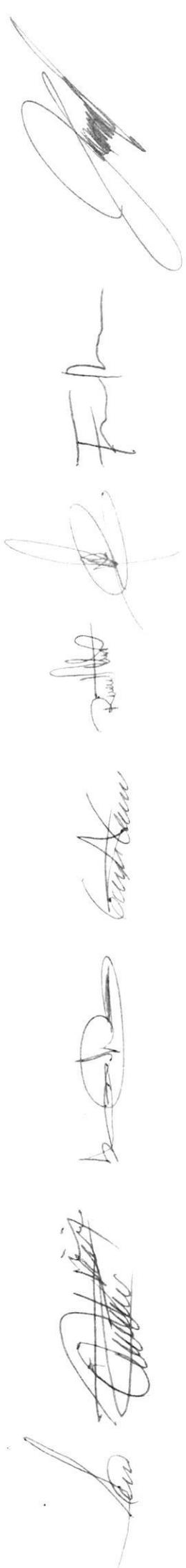
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal y los Ciudadanos Clemente Ramírez Leal, Arturo Silverio Chino, y Rosario Hernández Ramírez Regidores Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma





EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'FR'.

SECRETARIA DEL **C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.**
H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

Para lo cual pide el uso de la voz la Ciudadana Teresita de Jesús Salazar Asunción, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

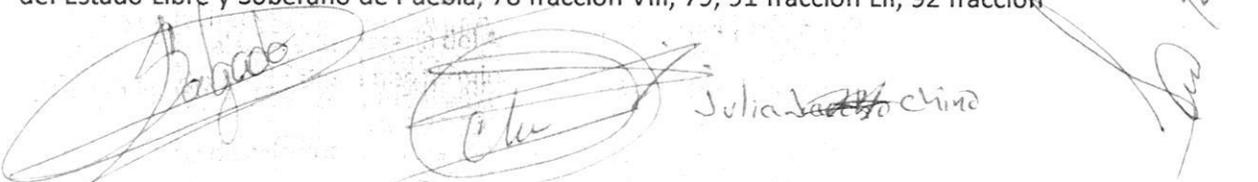
En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

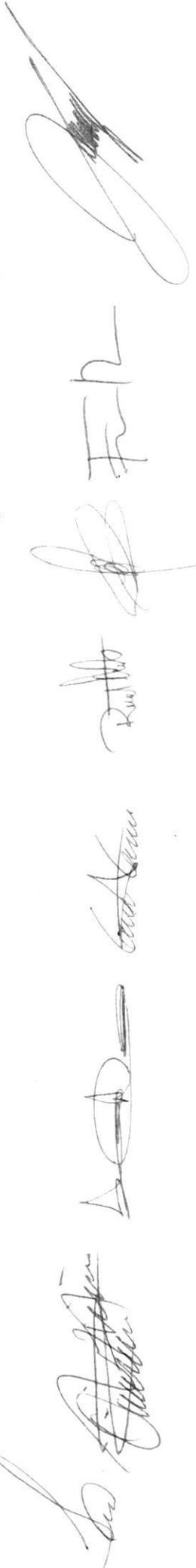
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal y los Ciudadanos Clemente Ramírez Leal, Arturo Silverio Chino, y Rosario Hernández Ramírez, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción





EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL
TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ.
SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN
A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA.

M. C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL
TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ.
SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN
A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA.

III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

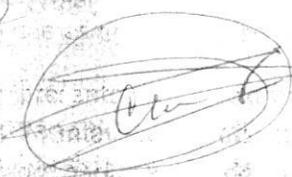
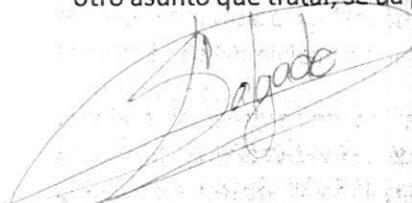
La Ciudadana Teresita de Jesús Salazar Asunción Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

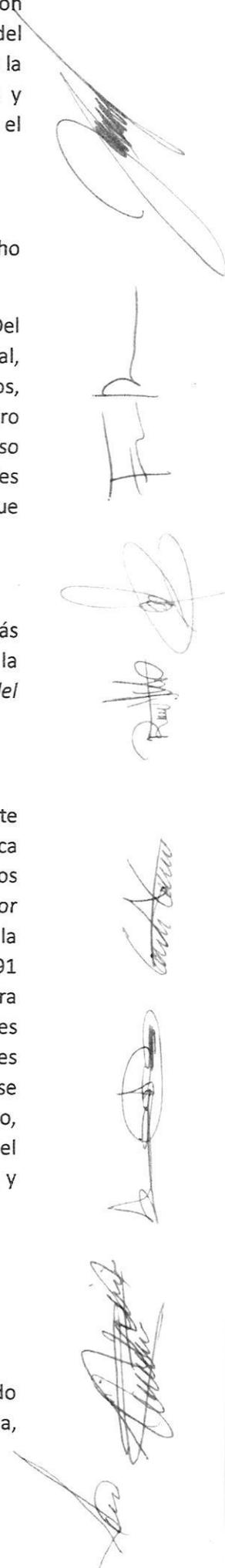
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria,



Jolice Jacobina



EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

FOJA ÚTIL
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ
A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

FOJA ÚTIL
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ
A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las catorce horas con cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



Presidente Municipal.
H. Ayuntamiento
Tlatahuquilepec, Pue.
2024-2027

C. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR,
Presidente Municipal. Gobierno de Transformación



Regiduría de Gobernación,
Justicia, Seguridad Pública
y Protección Civil.
H. Ayuntamiento
Tlatahuquilepec, Pue.
2024-2027

C. JORGE MIGUEL SALGADO GARCÍA
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil.



Regiduría de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal.
H. Ayuntamiento
Tlatahuquilepec, Pue.
2024-2027

C. CLEMENTE RAMÍREZ LEAL
Regidor de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal.



Regiduría de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente,
Obras y Servicios Públicos.
H. Ayuntamiento
Tlatahuquilepec, Pue.
2024-2027

C. JULIA JACOBO CHINO
Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



Regiduría de
Grupos Vulnerables
Personas con Discapacidad,
Juventud e Igualdad Sustantiva.
H. Ayuntamiento
Tlatahuquilepec, Pue.
2024-2027

C. JOSÉ MORA BAEZ
Regidor de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad,
Juventud e Igualdad Sustantiva.

EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA CON FUNDAMENTO EN
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE
HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PUEBLA CON FUNDAMENTO EN
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE
HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PUEBLA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PUEBLA



Regiduría de
Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.
H. Ayuntamiento
Tlaltlauquitepec, Pue
2024-2027
Gobierno de Transformación

C. ARTURO SILVERIO CHINO
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería.



Regiduría de Salubridad
y Asistencia Pública.
H. Ayuntamiento
Tlaltlauquitepec, Pue
2024-2027
Gobierno de Transformación

C. CÉSAR EDUARDO SALAZAR
Regidor de Salubridad y
Asistencia Pública.



Regiduría de Educación Pública,
Actividades Deportivas y Sociales.
H. Ayuntamiento
Tlaltlauquitepec, Pue
2024-2027
Gobierno de Transformación

C. AIRAM GARAY CARREÓN
Regidora de Educación Pública, Actividades
Deportivas y Sociales.



Regiduría de Turismo
y Cultura.
H. Ayuntamiento
Tlaltlauquitepec, Pue
2024-2027
Gobierno de Transformación

**C. ROSARIO HERNÁNDEZ
RAMÍREZ**
Regidora de Turismo y Cultura.

C. TERESITA DE JESÚS SALAZAR ASUNCIÓN
Síndico Municipal.



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tlaltlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES
Secretario del Ayuntamiento.

EL C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**



C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
Tlatlauquitepec, Pue.
2024 - 2027
Gobierno de Transformación

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138
FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL
TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE
HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN
A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138
FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL
CONCUERDA CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL
TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE
HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN
A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES.